



SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SESIÓN PÚBLICA DE 24 DE NOVIEMBRE DE 2020

DIFERIMIENTO

CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 314, FRACCIÓN I, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE SONORA Y ARTICULO 6, PRIMERO Y SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, SE HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL QUE LA SESIÓN PÚBLICA CONVOCADA PAR LAS 14:00 HRS DEL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2020, SE DIFIERE PARA TENER VERIFICATIVO EL MISMO DIA, EN LOS MISMOS TERMINOS Y BAJO EL MISMO ORDEN DEL DIA, A LAS 17:00 HORAS.

HERMOSILLO, SONORA, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2020.



LIC. LEOPOLDO GONZÁLEZ ALLARD
MAGISTRADO PRESIDENTE